

ACTA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2026 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 26, 27 fracción I, II, III, V y XVI, 33, 42 fracción X, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 30 de junio del año 2026, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputadas y diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen: El diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, y las diputadas integrantes, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Elisa Zepeda Lagunas, Analy Peral Vivar y Dulce Belén Uribe Mendoza; con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, previamente convocada.

El diputado presidente de la Comisión, saluda a las diputadas integrantes, agradece la asistencia de cada una de ellas y solicita el apoyo del secretario técnico para realizar el pase de lista y verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

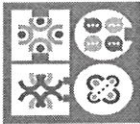
El secretario técnico procede dar cumplimiento a lo solicitado y da lectura al.

PUNTO NÚMERO UNO.

PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Se realiza el pase de lista quedando de la siguiente manera.

1. Diputado: Isaac López López.	Presente
2. Diputada: Cecilia Olivia Cruz Merlín.	Presente
3. Diputada: Analy Peral Vivar.	Presente
4. Diputada: Dulce Belén Uribe Mendoza.	Presente
5. Diputada: Elisa Zepeda Lagunas.	Presente



El secretario técnico informa al diputado presidente de la Comisión; que se encuentran presentes cuatro diputadas y un diputado, lo que indica que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que se solicita a las y los asistentes ponerse de pie y en uso de la palabra el diputado Isaac López López presidente de la Comisión, expresa: "Siendo las 10 horas con 09 minutos del día 30 de junio del año 2026, se declara instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Acto inmediato se solicita a las y los asistentes tomar nuevamente sus lugares, el secretario técnico da continuidad con el orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario técnico da lectura al.

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026.

1. PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES 16, 42 Y 43 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Hecha la lectura del orden del día; se somete a consideración de las diputadas integrantes su aprobación, y el diputado presidente solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, de la propuesta se obtiene un total de cinco votos a favor de la aprobación del orden del día, y cero votos en contra.

Agotado este punto se solicita dar continuidad con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES.

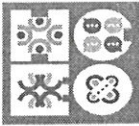
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En este punto se expone que en días anteriores el acta de referencia se circuló vía digital a través de las secretarías técnicas; para conocimiento de las diputadas integrantes; por lo que se propone obviar su lectura, y en el acto se somete a votación la propuesta, quedando cinco votos a favor de obviar la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior y cero votos en contra.

Acto seguido el diputado presidente procede a someter a votación la aprobación del acta de referencia, quedando cinco votos a favor de aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior y cero votos en contra.

Agotado este punto se da continuidad con el siguiente numeral del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO.



DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES 16, 42 Y 43 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS. En este punto el diputado presidente de la Comisión informa que con anterioridad a través de las secretarías técnicas y para conocimiento de las diputadas integrantes de la Comisión se circularon vía digital los proyectos de dictamen de los expedientes 16, 42 y 43 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos esto para efecto de los análisis correspondientes de dichos documentos.

Expuesto esto por parte del diputado presidente de la Comisión, las diputadas integrantes manifestaron, que como bien lo expresó el diputado presidente ellas ya tienen conocimiento del tema, una vez efectuada la revisión y el análisis de los proyectos de dictamen de los expedientes de referencia al no haber más sugerencias y aportaciones que realizar en cuanto a su contenido, solicitan al diputado presidente que de paso a lo procedente.

Vertidas las manifestaciones de parte de quienes integran la Comisión, el diputado presidente somete a votación la aprobación o no aprobación en su conjunto de dichos dictámenes, por lo que solicita que quienes estén a favor de aprobar dichos proyectos de dictamen lo manifiesten levantando la mano y en el acto solicita al secretario técnico que informe de la votación obtenida.

El secretario informa que se obtuvo un total de 5 votos favor de la aprobación en su conjunto de los proyectos de dictámenes de referencia y cero votos en contra.

Hecha la votación, el diputado presidente de la Comisión indica al secretario técnico que proceda realizar los trámites legislativos correspondientes.

Al no haber más manifestaciones en relación a este punto se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO.

ASUNTOS GENERALES.

En este punto no hubo manifestaciones, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional, el presidente de la Comisión procede clausurar la sesión siendo las 11 horas con 13 minutos del día 30 de junio de 2026, valiéndose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma, procediendo firmar al margen y calce los que en ella intervinieron". -----DAMOS FE.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ

INTEGRANTES

DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ

MERLÍN.

DIP. ANALY PERAL VIVAR.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.

DIP. DULCE BELÉN URIBE
MENDOZA.